

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

RELATIVA A MEDIDAS O GESTIONES PREVISTAS PARA MEJORAR LAS COMUNICACIONES FERROVIARIAS ENTRE SANTANDER Y MADRID, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/5100-0001]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 9L/5100-0001, formulada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a medidas o gestiones previstas para mejorar las comunicaciones ferroviarias entre Santander y Madrid.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de septiembre de 2015

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0001]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Rubén Gómez González, diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

¿Qué medidas o gestiones tiene previsto adoptar el Gobierno de Cantabria para mejorar las comunicaciones ferroviarias entre Santander y Madrid?

En Santander, a 31 de agosto de 2015

Fdo.: Rubén Gómez González. Diputado Grupo Mixto-Ciudadanos."